SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA CDMX

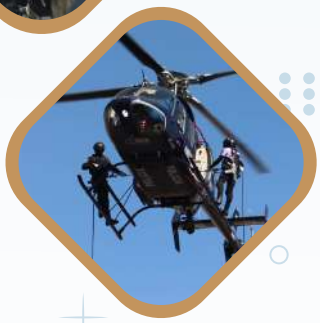

SÍNTESIS INFORMATIVA

BASE ZAFIRO
COMUNICACIÓN SOCIAL
SSC

COMUNICACIÓN SOCIAL

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SSC

La Jornada
Sección: Capital
2025-09-07 02:14:48 134 cm2 Página: 26 1/1

SSC: bajan accidentes viales por el incremento de radares de velocidad

ELBA MÓNICA BRAVO

Los radares de velocidad fijos aumentaron de 79 a 150 y la continuación del proyecto de los detectores móviles "ha tenido efectos al cambiar en positivo la conducta de la gente" al frente del volante, porque se redujo el número de personas fallecidas por hechos de tránsito en el primer semestre de 2025 en comparación con el mismo periodo del año pasado, al pasar de 273 a 225, aseguró el jefe de la policía capitalina, Pablo Vázquez Camacho.

En entrevista, el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México comentó que en el caso de los radares móviles instalados "en zonas que consideramos estratégicas, donde puede haber incrementos de velocidad que pongan en riego a la gente, es un tema que no se ha detenido".

En ese tenor, consideró "han ayudado a que cambien conductas, porque vemos una reducción en incidencias fatales en los últimos meses".

En cuanto de las motobicis que circulan en banquetas, en doble sentido, en parques y en vialidades principales como Eje Central y Reforma, por mencionar algunas, comentó que dichos vehículos "viven en una ambigüedad legal sobre qué son exactamente y cómo actuar en su regulación".

Señaló que la dependencia a su cargo está atenta de los trabajos que realicen las autoridades capitalinas y en su caso el Congreso para la entrada en vigor de las reformas al reglamento de Tránsito y otras normas, con el objetivo de que "nosotros podamos decir exactamente cómo vamos a operar para hacerlo cumplir".

Abundó en que "el espíritu de la iniciativa es dotar de herramientas a las instituciones para asegurar la sana convivencia entre quienes circulan así y quienes no lo hacen de esa forma" e insistió en que hasta que existan definiciones acerca de las multas y sanciones a los conductores de bicimotos y escúteres, la SSC podrá "detallar el plan operativo", ya que cuenta con el personal y tecnología suficiente.

De acuerdo con el reporte trimestral de Hechos de Tránsito de abril a junio de 2025, durante el primer semestre los incidentes viales ocurrieron con mayor frecuencia en la avenida de los Insurgentes y Manuel González; Circuito Interior Melchor Ocampo y avenida Marina Nacional; Anillo Periférico y avenida San Jerónimo; calzada Acoxpa y avenida Canal de Miramontes; Eje 8 Sur y avenida de las Torres, y avenida Cuitláhuac y calzada Vallejo.

Así como Circuito Interior y calzada de Guadalupe; avenida del Trabajo y Circunvalación; circuito Melchor Ocampo y avenida Ribera de San Cosme; Eje 8 Sur y avenida Javier Rojo Gómez, y prolongación División del Norte y avenida Guadalupe I. Ramírez.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Comunidad
2025-09-07 04:07:30
127 cm^2
Página: 14
1/1

BOSQUES DE LAS LOMAS

Rescataron a hombre secuestrado

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

Agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) lograron liberar a un hombre que permanecía secuestrado en la colonia Bosques de las Lomas, en la alcaldía Cuajimalpa.

Durante el operativo, los elementos detuvieron a dos hombres y aseguraron 50 mil pesos en efectivo y cuatro teléfonos celulares.

De acuerdo con la SSC, los hechos se desarrollaron cuando un hombre, visiblemente alterado, se acercó a una patrulla y denunció que su compañero de trabajo estaba secuestrado en un inmueble de la calle Bosque de Radiatas.

El denunciante explicó que él también había sido retenido por los presuntos secuestradores, quienes lo dejaron ir con la condición de que regresara con una cantidad de dinero para el rescate.

Ante la situación, los policías montaron un operativo de seguridad y entraron a un departamento habilitado como oficina.

Ahí, policías encontraron a la víctima en una sala de juntas, amagado por sus captores.

Mientras el hombre era resguardado, los dos presuntos secuestradores, ambos de 54 años, intentaron huir.

Los detenidos, junto con lo asegurado, fueron puestos a disposición del Ministerio Público, que determinará su situación legal en las próximas horas.

Fotos: Especial

Dos hombres fueron detenidos por agentes de la SSC en la calle Bosque de Radiatas, en la alcaldía Cuajimalpa.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
Reforma
Sección: Ciudad
2025-09-07 04:20:19
496 cm2
Página: 4
1/2

Plagian a dos en departamento de Bosques de las Lomas

Mandan por rescate ¡a su secuestrado!

Exigen 50 mil pesos a víctima, quien pide ayuda de la Policía y arrestan a captores

ANDREA AHEDO

Secuestradores liberaron por unos minutos a una de sus víctimas para que fuera por el dinero del rescate y él aprovechó para buscar a la Policía.

Esto sucedió en la Colonia Bosques de las Lomas, Alcaldía Cuajimalpa.

Las víctimas, fueron dos hombres que se encontraban en un departamento usado como oficinas sobre la Calle Bosque de Radiatas.

El testimonio de una de las víctimas, el cual fue compartido por la Policía, señala que ambos fueron amagados y retenidos contra su voluntad.

Aunque no detalla cómo fue que los delincuentes ingresaron al domicilio.

En algún momento los dos secuestradores le indicaron que saliera a conseguir 50 mil pesos para que los dejaran libres a ambos.

Cuando salió a la calle, el hombre pidió ayuda haciendo señas a los tripulantes de una patrulla.

Los agentes lo notaron nervioso y se detuvieron para ayudarlo.

"El denunciante señaló que los sujetos mantenían amagado a su amigo, también a él lo retuvieron, sin embargo le permitieron salir para que consiguiera el dinero en efectivo que solicitaban para dejarlos en libertad", informó la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Los agentes implementaron un operativo para liberar a la víctima e ingresaron al departamento.

"Las autoridades implementaron un dispositivo de seguridad en las inmediatamente del predio y, con las precauciones del caso, ingresaron a la sala de juntas", dice el reporte.

Una vez que los vieron, los secuestradores se replegaron y los agentes protegieron a la víctima.

"Por lo anterior, los hombres, ambos de 54 años de edad, fueron detenidos, informados de sus derechos constitucionales y, junto con 50 mil pesos en efectivo que les fueron asegurados y cuatro teléfonos celulares, quedaron a disposición del agente del Ministerio Público quien determinará su situación jurídica", señaló la SSC.

Las autoridades no detallaron no detallaron de dónde salieron los 50 mil que fueron decomisados.

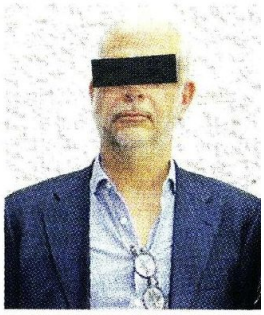

Los implicados en el plagio fueron remitidos al MP.

Secretaría de Seguridad Ciudadana

> "Los hombres, ambos de 54 años de edad, fueron detenidos, informados de sus derechos constitucionales y, junto con 50 mil pesos en efectivo que les fueron asegurados".

La Policía detalló que decomisaron 50 mil pesos, pero sin especificar de dónde salieron los billetes.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

CAUTIVOS. Dos sujetos irrumpieron en la oficina y sometieron a otro par.

Los plagiarios dejaron a una de sus víctimas a salir por el dinero del rescate.

En la calle, pidió ayuda a patrulleros y los secuestradores fueron detenidos.

SEGURIDAD
¡Mandan por rescate a su secuestrado!

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Rescatan a plagiados

Una de las víctimas buscó a la policía mientras iba por el dinero del rescate.

- Dos hombres retenidos en contra de su voluntad en un departamento usado como oficinas, ubicado en la Colonia Bosques de las Lomas, Alcaldía Cuajimalpa.
- Los secuestradores liberaron momentáneamente a uno de ellos a fin de que recogiera el dinero para el rescate.
- Al salir, el hombre llamó la atención de una patrulla que circulaba por la zona. Los agentes lo notaron nervioso y se acercaron para auxiliarlo.
- La víctima señaló que su amigo aún se encontraba privado de su libertad, por lo que los efectivos realizaron un operativo en el que detuvieron a los secuestradores.

SEGURIDAD

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: CDMX
2025-09-07 01:26:40
82 cm^2
Página: 7
1/1

#ENCUAJIMALPA

RESCATAN POLICÍAS A HOMBRE RAPTADO

Policías capitalinos rescataron a un hombre que estaba secuestrado en un inmueble de la alcaldía Cuajimalpa. En la intervención se detuvo a dos personas presuntamente implicadas en el hecho y se aseguraron 50 mil pesos en efectivo.

De acuerdo con la SSC, los policías patrullaban la colonia Bosques de las Lomas cuando un ciudadano, visiblemente alterado, solicitó ayuda. El hombre relató que su compañero de trabajo estaba retenido en un departamento ubicado en Bosque de Radiatas, donde minutos antes ambos habían sido privados de la libertad.

Añadió que sus captores lo dejaron salir con la condición de que consiguiera dinero en efectivo para liberar a la víctima.

JOSÉ MIGUEL VELÁZQUEZ

PROCESO LEGAL

• Los detenidos, ambos de 54 años, fueron llevados al Ministerio Público.

• **EFECTIVO.** Los dos hombres detenidos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Policía
2025-09-07 02:34:36
152 cm^2
Página: 21
1/1

Caen presuntos secuestradores

NADIA A. ESPEJEL

Un hombre fue rescatado luego de que fue privado de la libertad en la alcaldía Cuajimalpa, asimismo dos de los presuntos responsables de su secuestro fueron detenidos y aseguraron 50 mil pesos en efectivo.

De acuerdo a los reportes policíacos, oficiales en una patrulla ubicada en la colonia Bosques de las Lomas recibieron el llamado de auxilio de un hombre visiblemente nervioso, quien les solicitó apoyo y refirió que, en un inmueble localizado en la calle Bosque de Radiatas, su compañero de trabajo se encontraba privado de la libertad.

CORTESÍA: SSC CDMX

Los presuntos responsables de secuestro fueron detenidos

EL RESCATE

El hombre señaló que los sujetos que mantenían amagado a su amigo, también a él lo retuvieron, sin embargo le permitieron salir para que consiguiera el dinero en efectivo que solicitaban para dejarlos en libertad.

De inmediato, los elementos policíacos implementaron un dispositivo de seguridad en las inmediatamente del predio y, con las precauciones del caso, ingresaron a la sala de juntas de un departamento utilizado como oficinas y, en ese momento, los sujetos se alejaron de la víctima, misma que fue resguardada por los uniformados.

Dos hombres, ambos de 54 años de edad, fueron detenidos, informados de sus derechos constitucionales y, junto con 50 mil pesos en efectivo que les fueron asegurados y cuatro teléfonos celulares, quedaron a disposición del agente del Ministerio Público, quien determinará su situación jurídica.

Investiga ya FGJEM el crimen
Caen presuntos secuestradores
ANUNCIATE CON NOSOTROS

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

RESCATE FORTUITO

Policías capitalinos rescataron a dos sujetos plagiados, detuvieron a dos captores y les decomisaron $50 mil. Los delincuentes tenían a ambos en unas oficinas, pero a uno lo dejaron salir por dinero y pidió ayuda, por lo que la autoridad llegó al inmueble de la calle Bosque de Radiatas, alcaldía Cuajimalpa.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

BOSQUES DE LAS LOMAS

LOMAS... ¡JODIDO!

MANDAN POR RESCATE A UNO DE DOS PLAGIADOS, PIDE AYUDA A POLICÍAS Y ARRESTAN A CAPTORES

SEGURIDAD 2

BOSQUES DE LAS LOMAS

MANDAN POR RESCATE ¡A SECUESTRADO!

EXIGEN 50 MIL PESOS A VÍCTIMA, QUIEN PIDE AYUDA DE LA POLICÍA Y ARRESTAN A CAPTORES

ANDREA AHEDO

CIUDAD DE MÉXICO.- Secuestradores liberaron por unos minutos a una de sus víctimas para que fuera por el dinero del rescate y él aprovechó para buscar a la Policía.

Esto sucedió en la Colonia Bosques de las Lomas, Alcaldía Cuajimalpa.

Las víctimas fueron dos hombres que se encontraban en un departamento usado como oficinas sobre la Calle Bosque de Radiatas.

El testimonio de una de las víctimas, el cual fue compartido por la Policía, señala que ambos fueron amagados y retenidos contra su voluntad.

Aunque no detalla cómo fue que los delincuentes ingresaron al domicilio.

En algún momento los dos secuestradores le indicaron que saliera a conseguir 50 mil pesos para que los dejaran libres a ambos.

Cuando salió a la calle, el hombre pidió ayuda haciendo señas a los tripulantes de una patrulla.

Los agentes lo notaron nervioso y se detuvieron para ayudarlo.

"El denunciante señaló que los sujetos mantenían amagado a su amigo, también a él lo retuvieron, sin embargo le permitieron salir para que consiguiera el dinero en efectivo que solicitaban para dejarlos en libertad", informó la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Los agentes implementaron un operativo para liberar a la víctima e ingresaron al departamento.

"Las autoridades implementaron un dispositivo de seguridad en las inmediatamente del predio y, con las precauciones del caso, ingresaron a la sala de juntas", dice el reporte.

Una vez que los vieron, los secuestradores se replegaron y los agentes protegieron a la víctima.

"Por lo anterior, los hombres, ambos de 54 años de edad, fueron detenidos, informados de sus derechos constitucionales y, junto con 50 mil pesos en efectivo que les fueron asegurados y cuatro teléfonos celulares, quedaron a disposición del agente del Ministerio Público quien determinará su situación jurídica", señaló la SSC.

Las autoridades no detallaron no detallaron de dónde salieron los 50 mil que fueron decomisados.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Policía
2025-09-07 02:37:30 262 cm^2 Página: 23 1/2

Preso presunto implicado en 16 robos a tiendas de conveniencia en Iztapalapa

REDACCIÓN /LA PRENSA

Un hombre que, al parecer, se encuentra relacionado con al menos 16 robos de una cadena comercial de tiendas de conveniencia y cuenta con un ingreso al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México por robo, fue detenido como parte de las acciones estratégicas para inhibir y prevenir la comisión de delitos en la alcaldía Iztapalapa.

Fueron policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México que detuvieron a un hombre posiblemente responsable asaltar una tienda de conveniencia ubicada en el Pueblo de Santa Martha Acatitla.

Por lo anterior, los efectivos detuvieron al hombre, de 33 años de edad, que tras realizar un cruce de información se pudo saber que el detenido cuenta con un ingreso al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México en el año 2012 por el delito de robo.

Asimismo, de acuerdo con las indagatorias policiales, al parecer el detenido está relacionado con al menos 16 robos de una conocida cadena comercial de tiendas de conveniencia en las alcaldías Iztapalapa e Iztacalco.

Lo anterior ocurrió cuando los oficiales fueron alertados por el personal del Centro de Comando y Control (C2) Oriente de un robo en proceso, en un establecimiento ubicado en la calzada Ignacio Zaragoza y la calle Amador, por lo que se trasladaron de inmediato al sitio.

En el lugar, se entrevistaron con la encargada del negocio, quien les informó que un sujeto ingresó al lugar, la amagó con un objeto con las características de arma de fuego, sustrajo dinero de la caja registradora y huyó a bordo de una motocicleta color negro con rojo.

De inmediato y con el apoyo de los operadores del C2 Oriente, dieron seguimiento en tiempo real al posible implicado, mismo que se dirigió hacia la colindancia con el Estado de México, por lo que, en coordinación con oficiales del municipio de Nezahualcóyotl, se interceptó al posible responsable en el cruce de la avenida Adolfo López Mateos y la calle Indio Triste, colonia Metropolitana.

Fue interceptado en el cruce de la avenida Adolfo López Mateos y la calle Indio Triste, colonia Metropolitana

De una cuchillada asesinan a hombre

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

CORTESÍA: SSC CDMX

Este sujeto tiene un ingreso a prisión por robo en el año 2012

De una cuchillada asesinan a hombre

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
Reforma
Sección: Ciudad
2025-09-07 04:20:39
123 cm2
Página: 4
1/1

Roba 17 tiendas hasta que, por fin, lo detienen

ANDREA AHEDO

Cometió 16 robos a tiendas de conveniencia en el oriente de la Ciudad y, al número 17, por fin lo detuvieron.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) informó sobre este sujeto, de 33 años, que amagaba con una pistola a los trabajadores de las tiendas.

Sus zonas de operaciones eran las alcaldías Iztapalapa e Iztacalco.

Ayer, el hombre entró a un negocio en la Calzada Ignacio Zaragoza y Calle Amador, Colonia Santa Martha Acatitla.

Ahí repitió su modus: sacó un arma, robó los objetos de la caja registradora y huyó en una motocicleta de colores negro y rojo.

Policías iniciaron una persecución en cooperación con los agentes del Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México.

El delincuente fue interceptado en el cruce de Avenida Adolfo López Mateos y Calle Indio Triste, Colonia Metropolitana.

"En estricto apego al protocolo de actuación policial, los uniformados le realizaron una revisión preventiva, tras la cual le aseguraron una réplica de arma de fuego corta y la cantidad de dinero en efectivo que la dependiente del negocio, posteriormente, reconoció como la que sustrajo el posible implicado", informó la SSC.

En 2012, el sospechoso fue ingresado al Sistema Penal por el delito de robo.

Al detenido le incautaron una moto y un arma de réplica.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Metro
Sección: Seguridad
2025-09-07 04:29:19
207 cm^2
Página: 5
1/1

ECHAN GUANTE A CACO

LA 17 FUE LA VENCIDA

SE HABÍA SALIDO CON LA SUYA EN VARIOS ATRACOS A TIENDAS DE CONVENIENCIA

ANDREA AHEDO

CIUDAD DE MÉXICO.- Cometió 16 robos a tiendas de conveniencia en el oriente de la Ciudad y, al número 17, por fin lo detuvieron.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) informó sobre este sujeto, de 33 años, que amagaba con una pistola a los trabajadores de las tiendas.

Sus zonas de operaciones eran las alcaldías Iztapalapa e Iztacalco.

Ayer, el hombre entró a un negocio en la Calzada Ignacio Zaragoza y Calle Amador, Colonia Santa Martha Acatitla.

Ahí repitió su modus: sacó un arma, robó los objetos de la caja registradora y huyó en una motocicleta de colores negro y rojo.

Policías iniciaron una persecución en cooperación con los agentes del Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México.

El delincuente fue interceptado en el cruce de Avenida Adolfo López Mateos y Calle Indio Triste, Colonia Metropolitana.

"En estricto apego al protocolo de actuación policial, los uniformados le realizaron una revisión preventiva, tras la cual le aseguraron una réplica de arma de fuego corta y la cantidad de dinero en efectivo que la dependiente del negocio, posteriormente, reconoció como la que sustrajo el posible implicado", informó la SSC.

En 2012, el sospechoso fue ingresado al Sistema Penal por el delito de robo.

Le incautaron una moto, el botín y un arma de réplica.

El detenido cometió los robos en tiendas de Iztapalapa e Iztacalco.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Comunidad
2025-09-07 04:03:10
96 cm^2
Página: 15
1/1

GUSTAVO A. MADERO

Encuentran a recién nacida

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) localizaron a una recién nacida que había sido abandonada en la colonia Industrial, en Gustavo A. Madero.

La menor, envuelta en una chamarra roja con manchas de sangre, fue trasladada a un hospital en estado grave, pero estable.

Según los agentes, un ciclista que circulaba por Euzkaro y calzada de Los Misterios escuchó el llanto de la bebé y pidió ayuda a oficiales que vigilaban la zona.

Al llegar, los policías encontraron a la menor y, de inmediato, solicitaron apoyo médico.

Mientras llegaban los paramédicos, uno de los policías la cargó para protegerla del frío y tranquilizarla.

La bebé fue trasladada de urgencia a un hospital, donde los médicos determinaron que tenía aproximadamente 25 semanas de gestación y presentaba síndrome de dificultad respiratoria y riesgo de sepsis por parto.

Foto: Especial

La bebé, de 25 semanas de gestación, fue encontrada en la colonia Industrial por un ciclista que escuchó su llanto.

Suman 225 muertes en accidentes viales

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Abandonan a una bebé

Un ciclista escuchó el llanto de una bebé recién nacida y pidió apoyo, en la Colonia Industrial, Alcaldía GAM. Estaba envuelta en una chamarra roja y fue abandonada en Calzada de los Misterios y Euzkaro. Paramédicos la trasladaron estable al hospital, pero con dificultad respiratoria. ANDREA AHEDO

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Policía
2025-09-07 02:56:54
87 cm2
Página: 23
1/1

Encuentran a recién nacida en calles de la Industrial

NADIA A. ESPEJEL

Una bebé fue abandonada en calles de la alcaldía Gustavo A. Madero y hallada por un ciclista que circulaba por la zona y que al percatarse de la recién nacida llamó a los servicios de emergencia para que pudieran auxiliarla.

De acuerdo a los reportes policíacos, un ciudadano que circulaba en su bicicleta sobre la calle Euzkaro casi esquina con calzada de los Misterios, en la colonia Industrial, donde se encontraron al ciclista, quien les indicó que el llanto del bebé lo alertó y notó que en el piso había una chamarra color rojo y confirmó que envuelta se encontraba la bebé.

De inmediato solicitaron los servicios de emergencia para brindar la atención necesaria a la pequeña, en tanto, con mucho cuidado la protegieron del frío y uno de los efectivos la abrazó para brindarle calor y mitigar su llanto.

Los paramédicos que arribaron al lugar, valoraron a la recién nacida y al llegar al área de trauma de choque del hospital, el personal médico la diagnosticó con aproximadamente 25 semanas de gestación, pretérmino extremo, síndrome de dificultad respiratoria, riesgo de sepsis por parto, en estado grave, pero estable. En tanto, ya se realiza el análisis y seguimiento de las cámaras de videovigilancia.

De una cuchillada asesinan a hombre

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nación
2025-09-07 03:39:29
38 cm^2
Página: 4
1/1

CDMX

ABANDONAN A BEBÉ EN LA ALCALDÍA GAM, SE REPORTA COMO GRAVE

Una bebé recién nacida fue abandonada en calles de la alcaldía Gustavo A. Madero; un ciclista que pasaba por calzada de Los Misterios esquina con Euzkaro, en la colonia Industrial, escuchó el llanto del infante.

Luego del reporte, policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) llegaron al lugar y la trasladaron a un hospital. Se trata de una bebé de 25 semanas de gestación con síndrome de dificultad respiratoria y riesgo de sepsis por parto. La SSC informó que su estado de salud es grave. ● Fabián Evaristo

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL GRÁFICO
Universal Gráfico
Sección: La Roja
2025-09-07 03:59:01
157 cm2
Página: 7
1/1

FUE ABANDONADA EN LA CALLE

Ciclista ayuda a recién nacida a seguir viviendo

TANIA AGUILAR

"Me acerco, veo la sangre y digo ¡es un bebé, todavía está vivo!". Así fue como Julio relató el rescate de una recién nacida, quien fue abandonada en la vía pública de la Gustavo A. Madero.

La madrugada del sábado, el joven circulaba en su bicicleta por Calzada de los Misterios, en la colonia Industrial. Al llegar a la esquina de la calle Euzkaro, se percató de un pequeño bulto con sangre alrededor.

Al revisarlo, notó que se trataba de una bebé aún con placenta y quien, afortunadamente, aún respiraba.

Julio resguardó a la bebé mientras al sitio llegaron los servicios de emergencia, quienes trasladaron a la pequeña a un hospital.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) informó que se trata de una recién nacida con 25 semanas de gestación, quien presenta dificultad respiratoria y riesgo de sepsis por parto. Su estado de salud se reporta como delicado, pero estable.

NO AGUANTÓ. Este hecho ocurre apenas una semana después de que autoridades reportaron el fallecimiento de una recién nacida, quien fue abandonada en un bote de basura de unos baños públicos de la estación del Metro UAM-Iztapalapa.

La bebé fue hallada la mañana del 25 de agosto y fue trasladada al Hospital Pediátrico de Legaria, donde el pasado 28 de agosto se notificó su muerte.

EL DATO

SIN PIEDAD

El pasado 23 de agosto, en la alcaldía Miguel Hidalgo, un bebé de cuatro meses fue abandonado en una banqueta de la colonia Tacubaya. Este recién nacido fue llevado al Hospital Pediátrico de Tacubaya, donde se reportó como estable.

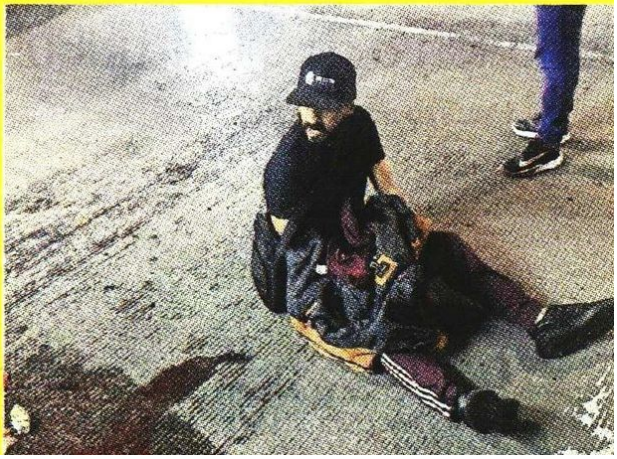

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Metro
Sección: Seguridad
2025-09-07

¡QUÉ POCA MADRE!

ANDREA AHEDO

CIUDAD DE MÉXICO.- Un ciclista escuchó el llanto de una bebé recién nacida y pidió apoyo. Estaba envuelta en una chamarra roja y fue abandonada en Calzada de los Misterios y Euzkaro, en la Colonia Industrial, Alcaldía GAM.

Policías de la SSC la protegieron del frío y uno de los efectivos la abrazó para brindarle calor y mitigar su llanto.

Paramédicos la trasladaron estable al hospital, pero con dificultad respiratoria y riesgo de sepsis por parto.

La Policía busca a los responsables del abandono.

La bebita estaba envuelta en una chamarra.

Especial

EL GRÁFICO
Universal Gráfico
Sección: La Roja
2025-09-07 03:58:39
134 cm2
Página: 8
1/1

Detienen a tres por quebrar parabrisas de un Trolebús

FABIÁN EVARISTO

Dos hombres y una mujer fueron detenidos, acusados de haber causado daños a una unidad del Trolebús y de haber agredido a un elemento de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en la alcaldía Cuauhtémoc.

Los hechos por los que se les acusa ocurrieron en el cruce de la avenida Arcos de Belén y el Eje Central Lázaro Cárdenas, en la colonia Centro.

En ese lugar, un chófer de este sistema de transporte público refirió a policías que tres personas habían dañado el parabrisas del trolebús y luego escaparon.

BÚSQUEDA. Los policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) desplegaron un operativo de búsqueda e instantes después ubicaron a los sospechosos cuadras adelante, caminando por el cruce de la calle Luis Moya y la avenida Arcos de Belén.

Al tratar de detenerlos, los hombres y la mujer golpearon a un oficial causándole heridas, pero finalmente fueron detenidos por otros agentes de la SSC.

La mujer de 37 años y los dos hombres de 38 y 33 años de edad fueron presentados ante un agente del Ministerio Público en Cuauhtémoc para deslindar sus responsabilidades.

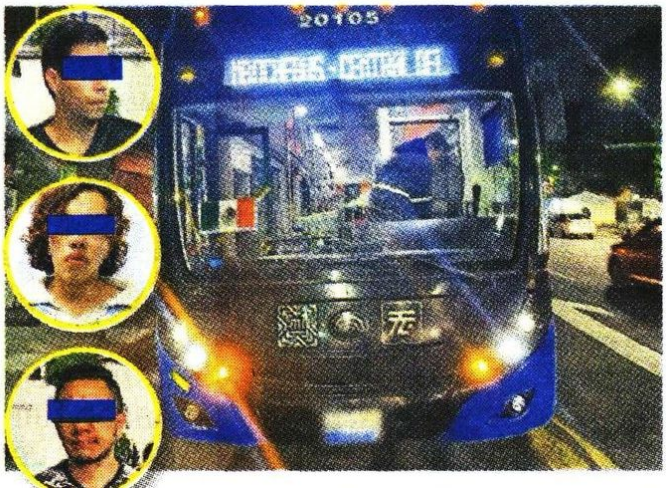

ESPECIAL

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Comunidad
2025-09-07 04:04:16 55 cm^2 Página: 15 1/1

DAÑAN TROLEBÚS

Arrestan a 3 por agredir a un policía

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

Tres personas, una mujer y dos hombres, fueron detenidas en la colonia Centro, en la alcaldía Cuauhtémoc, por dañar un Trolebús y agredir a un agente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Los hechos ocurrieron cuando policías que patrullaban sobre Arcos de Belén y Eje Central Lázaro Cárdenas recibieron la denuncia del conductor de la unidad de transporte.

El chofer les dijo que dos hombres y una mujer habían causado daños a su unidad y se habían dado a la fuga.

Con las características proporcionadas, los oficiales desplegaron un operativo de búsqueda y localizaron a los presuntos responsables en la calle Luis Moya.

Al intentar detenerlos, los tres sujetos agredieron a uno de los policías, causándole heridas en el rostro.

Tras controlar la situación, arrestaron a la mujer de 37 años y a los dos hombres, de 38 y 33 años.

Suman 225 muertes en accidentes viales

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
Reforma
Sección: Ciudad
2025-09-07 04:19:14 175 cm2 Página: 4 1/1

Golpean tres a policía tras dañar un Trolebús

ANDREA AHEDO

Tres personas fueron detenidas por causar daños en una unidad de Trolebús y golpear a un policía, en la Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc.

En la esquina de la Calle Arcos de Belén y el Eje Central Lázaro Cárdenas, el operador de la unidad pidió apoyo de la Policía.

Dijo que una mujer y dos hombres habían aventado objetos hacia el parabrisas del transporte y que se habían dado a la fuga.

Gracias a que dio las descripciones de los atacantes, los uniformados pudieron localizarlos.

En Luis Moya y la Avenida Arcos de Belén, cuando intentaron detenerlos, los agresores golpearon a uno de los uniformados en el rostro.

Una vez que la situación fue controlada, los detenidos fueron puestos subidos a una patrulla.

"A la mujer de 37 años y a dos hombres de 38 y 33 años de edad, les informaron sus derechos de ley, posteriormente los presentaron ante el agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación jurídica", detalló la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Una mujer y dos hombres fueron puestos bajo arresto.

La unidad de Trolebús resultó con daños en el parabrisas.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
Reforma
Sección: Ciudad
2025-09-07

Alertan por estafas de 'novias virtuales'

ANDREA AHEDO

Las personas que buscan una relación amorosa por internet pueden ser víctimas de extorsión, robo de dinero y de identidad.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) advirtió de una modalidad de estafa en la que delincuentes se hacen pasar por mujeres interesadas sentimentalmente en su víctima, sobre todo en plataformas de citas.

"Uno de los principales peligros asociados a las 'Novias Virtuales' es la suplantación de identidad, también conocida como catfishing, en la cual los ciberdelincuentes, a través de perfiles falsos creados en redes sociales, aplicaciones de citas o plataformas de videojuegos, se hacen pasar por personas atractivas o carismáticas para atraer víctimas", explicó la SSC.

La modalidad de este tipo de delito es que los extorsionadores establecen una relación de confianza y, con el tiempo, piden intercambio de fotos, datos personales y hasta transferencias de dinero.

"A través de una relación virtual, el ciberdelincuente puede obtener respuestas a preguntas de seguridad, contraseñas, ubicaciones frecuentes o nombres de familiares, todo lo cual puede ser utilizado para hackear cuentas, realizar fraudes o usurpar identidades", enfatizó la Policía.

FOCO ROJO

La Policía Cibernética SSC lanza recomendaciones a las personas que intentan relacionarse vía internet.

Grupo REFORMA

DESCONFIAR

- Si alguien parece demasiado ideal para ser real, probablemente no lo sea. Revisar si tiene pocas fotos, poca actividad o amigos en común.

DATOS PERSONALES

- No proporcionar direcciones, lugar de trabajo, escuela, nombres de familiares o cualquier información sensible a personas que no se conocen en la vida real.

SIN FOTOS

- Estas imágenes pueden ser utilizadas para extorsión o ser difundidas sin su consentimiento (sextorsión).

NO ENVÍES DINERO

- Si su "pareja virtual" pide ayuda económica, aunque sea una pequeña cantidad, es una señal de alerta.

VERIFICA IDENTIDAD

- Solicitar videollamadas desde el inicio, buscar coincidencias de fotos en buscadores inversos como Google Imágenes.

EVITA APPS

- Podrían contener malware o spyware que permita acceder a su cámara, archivos o conversaciones.

REFUERZA SEGURIDAD

- Active la verificación en dos pasos siempre que sea posible.
- Limite quién puede ver su publicaciones, fotos o información personal.

CONFIANZA

- Si tiene dudas sobre su relación en línea, consulte con un amigo, familiar o profesional. A veces, desde fuera se detectan señales de alerta más fácilmente.

DENUNCIA FRAUDES

- Puede reportarlo directamente en la plataforma o ante autoridades como la Policía Cibernética.

¡AGUAS CON TU CITA!

ENCAJAN EL DIENTE

ADVIERTEN POR ESTAFAS DE 'NOVIAS VIRTUALES'

ANDREA AHEDO

Las personas que buscan una relación amorosa por internet pueden ser víctimas de extorsión, robo de dinero y de identidad.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) advirtió de una modalidad de estafa en la que delincuentes se hacen pasar por mujeres interesadas sentimentalmente en su víctima, sobre todo en plataformas de citas.

"Uno de los principales peligros asociados a las 'Novias Virtuales' es la suplantación de identidad, también conocida como catfishing, en la cual los ciberdelincuentes, a través de perfiles falsos creados en redes sociales, aplicaciones de citas o plataformas de videojuegos, se hacen pasar por personas atractivas o carismáticas para atraer víctimas", explicó la SSC.

La modalidad de este tipo de delito es que los extorsionadores establecen una relación de confianza y con el tiempo, piden intercambio de fotos, datos personales y hasta transferencias de dinero.

"A través de una relación virtual, el ciberdelincuente puede obtener respuestas a preguntas de seguridad, contraseñas, ubicaciones frecuentes o nombres de familiares, todo lo cual puede ser utilizado para hackear cuentas, realizar fraudes o usurpar identidades", enfatizó la Policía.

EN ALERTA

La Policía Cibernética SSC lanza recomendaciones a las personas que intentan relacionarse vía internet.

- Desconfiar de perfiles perfectos o recién creados: Revisar si tiene pocas fotos, poca actividad o amigos en común.
- Evitar compartir datos personales: No proporcionar dirección, lugar de trabajo, escuela, nombres de familiares o cualquier información sensible.
- No enviar fotos íntimas, ni realizar videollamadas comprometedoras: Estas imágenes pueden ser utilizadas para sextorsión.
- Nunca enviar dinero, ni compartir información financiera: Si su "pareja virtual" pide ayuda económica, es una señal de alerta.
- Verificar su identidad: Solicitar videollamadas desde el inicio, buscar coincidencias de fotos en buscadores inversos como Google Images.
- No instalar aplicaciones o archivos que le envíen: Podrían contener malware o spyware.
- Usar contraseñas seguras y no repetir claves en distintas cuentas: Active la verificación en dos pasos siempre que sea posible.
- Configurar bien la privacidad de sus redes sociales: Limite quién puede ver su publicaciones, fotos o información personal.
- Hablar con alguien de confianza: Si tiene dudas sobre su relación en línea, consulte con un amigo, familiar o profesional.
- Denunciar perfiles sospechosos o intentos de fraude: Directamente en la plataforma o ante la Policía Cibernética.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

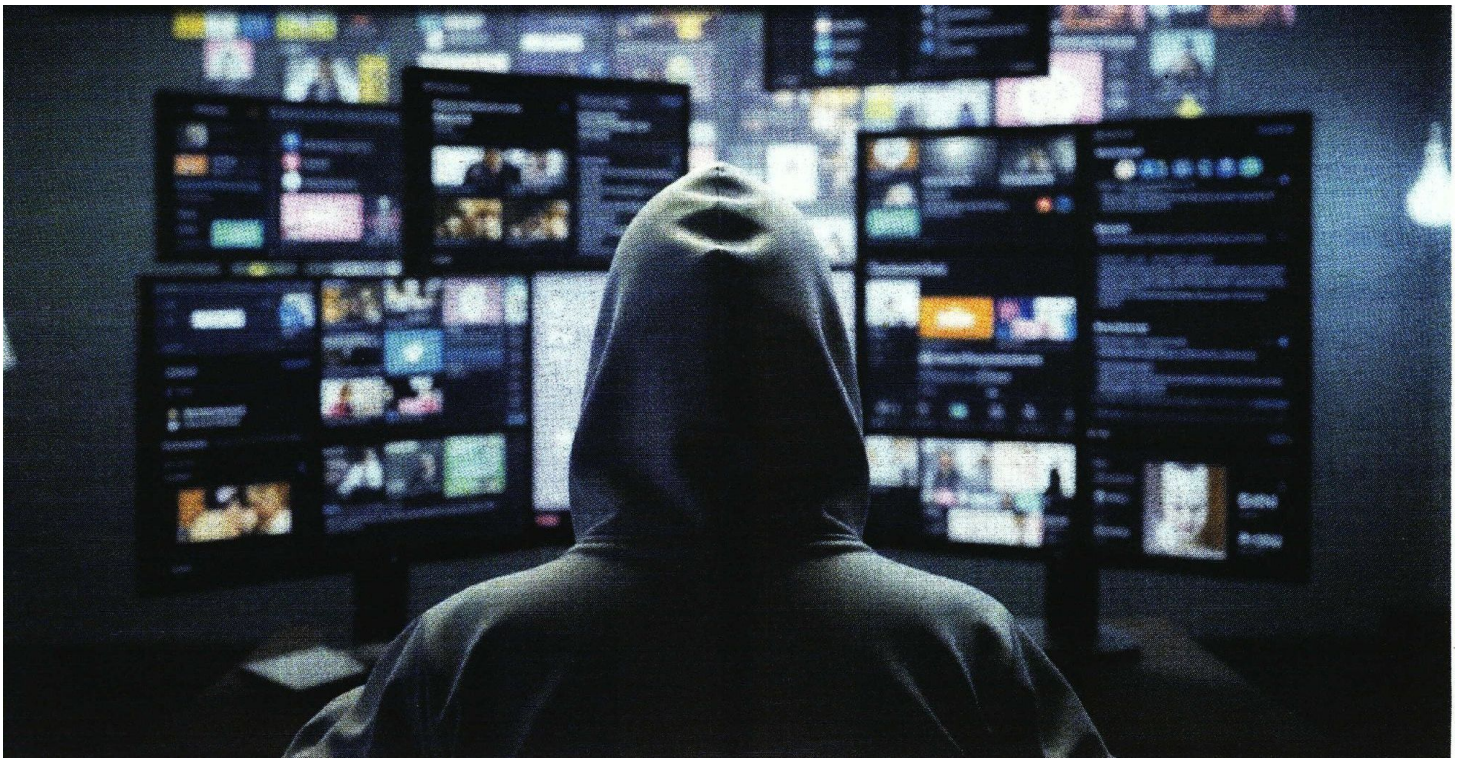

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Metrópoli
2025-09-07 02:32:34 254 cm2 Página: 25 1/1

Gabinete contra despojos recupera 21 inmuebles

HILDA ESCALONA
La Prensa

El Gabinete de Prevención y Atención contra Despojos ha atendido hasta el momento 172 casos y ha recuperado 21 inmuebles, 11 de estos se encuentran en proceso de regularización mediante compraventa y 93 en seguimiento legal y administrativo.

En tanto, 47 han sido devueltos a sus legítimos dueños o se han repuesto sellos de aseguramiento, en coordinación con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Para diciembre de 2025 se prevén recuperar 50 inmuebles y entregar 80 a sus legítimos dueños.

El Gobierno de la Ciudad puso en marcha este gabinete a finales de julio, como parte de una estrategia contra el despojo que, según se planteó en ese momento, incluirá un paquete de reformas legales para aumentar las penas contra este delito.

De acuerdo con lo anunciado, se reformará el Código Penal para elevar las penas hasta 22 años de prisión a quienes incurran en despojos, con diversas agravantes, como apoderarse de suelo verde, inmuebles del gobierno o aprovecharse de cargos públicos para ello.

Con esto se atienden principalmente prácticas de despojo mediante actos simulados o ilícitos, usufructo ilegítimo y actos violentos.

El Gabinete está conformado, principalmente, por personas servidoras públicas de la Secretaría de Gobierno, Consejería Jurídica y de Servicios Legales, Secretaría de Seguridad Ciudadana, Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Secretaría de Vivienda, entre otras dependencias.

El gabinete tiene la facultad de coordinar operativos en contra del despojo ilegal a través de la Unidad Operativa Especializada contra el Despojo, quien se encarga de proveer al gabinete de insumos para la toma de decisiones y coordina la interacción con otras dependencias para la puesta en marcha de las acciones en protección de las y los inquilinos desalojados.

El protocolo de actuación consiste en el procesamiento de la información por parte de la persona o personas afectadas, etapa en la que se realiza un primer análisis del caso y se integra un expediente.

El Gobierno de la CdMx instaló a finales de julio el gabinete contra el despojo y anunció cambios legales para combatir este ilícito

CORTESÍA/SEGOB CDMX

Reunión semanal del equipo contra este delito

Repondrán las viviendas a desalojados

Gabinete contra despojos recupera 21 inmuebles

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Gabinete contra despojos prevé recuperar 50 inmuebles para entregarlos a sus legítimos dueños Pág. 4

GABINETE CONTRA DESPOJOS EN CDMX

Rescatan 21 inmuebles y se atienden 172 casos

HILDA ESCALONA

Para diciembre de 2025 prevén rescatar 50 inmuebles y entregar 80 a sus legítimos dueños

El Gabinete de Prevención y Atención contra Despojos ha atendido hasta el momento 172 casos y ha recuperado 21 inmuebles, 11 se encuentran en proceso de regularización mediante compraventa y 93 en seguimiento legal y administrativo, 47 han sido devueltos a sus legítimos dueños o se han repuesto sellos de aseguramiento en coordinación con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Para diciembre de 2025 se prevé recuperar en total 50 inmuebles y entregar 80 inmuebles a sus legítimos dueños.

Como respuesta a los despojos ocurridos en la Ciudad de México durante los últimos años, el Gobierno capitalino instaló el Gabinete de Previsión y Atención contra Despojos como una estrategia que atiende y repara actos que puedan constituir una expulsión injustificada y fuera del marco legal de la vivienda contra familias o individuos residentes en la capital del país.

GABINETE ESPECIALIZADO

Principalmente se combaten prácticas de despojo mediante actos simulados o ilícitos, usufructo ilegítimo y actos violentos.

El gabinete está conformado, principalmente, por personas servidoras públicas de la Secretaría de Gobierno, Consejería Jurídica y de Servicios Legales, Secretaría de Seguridad Ciudadana, Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Secretaría de Vivienda, entre otras dependencias.

El gabinete tiene la facultad de coordinar operativos contra el despojo ilegal a través de la Unidad Operativa Especializada contra el Despojo, quien se encarga de proveer al gabinete de insumos para la toma de decisiones y coordina la interacción con otras dependencias para la puesta en marcha de las acciones en protección de las y los inquilinos desalojados.

El protocolo de actuación consiste en el procesamiento de la información por parte de la persona o personas afectadas, etapa en la que se realiza un primer análisis del caso y se integrará un expediente.

Posteriormente se realiza un análisis a profundidad por el gabinete, el cual determina la acción procedente en materia penal, civil o administrativa.

Estas acciones siempre serán apegadas a derecho, mediante la instrucción de jueces, ministerios públicos con autorización de juez de Control o dictamen de riesgo emitido por la SGIRPC.

Finalmente, se procede a recuperar los inmuebles involucrados mediante resguardo, aseguramiento o evacuación, para finalmente restituir a los afectados.

Para reforzar la lucha contra el delito de despojos, se lleva a cabo una intensa campaña de prevención para que las y los ciudadanos tengan claro qué hacer ante los distintos supuestos en los que puedan ser víctimas del delito de despojo.

Por último, el combate eficaz y atención oportuna contra el delito de despojo necesita cambios normativos que permitan garantizar una pronta atención y resolución favorable para los afectados.

Entre los cambios normativos propuestos se prevé realizar ajustes en la Ley del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México y en la Ley Registral para la Ciudad de México.

Cabe destacar que se cuenta con una línea telefónica especial para que quienes sean víctimas de despojo puedan reportar de inmediato y el apoyo sea otorgado en el mismo momento, además en el Zócalo de Gobierno Ciudadano se creó la Mesa de Atención Contra el Despojo, que funge de manera especializada en la atención y asesoría pertinente.

LA PRENSA
MERCADOS VS. DIPUTADOS
Rescatan 21 inmuebles y se atienden 172 casos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MALAS PRÁCTICAS

PRINCIPALMENTE SE combaten prácticas de despojo mediante actos simulados o ilícitos, usufructo ilegítimo y actos violentos

GUILLERMO PANTOJA

El Gabinete de Prevención y Atención contra Despojos coordina a dependencias para resguardar y restituir inmuebles afectados

Rescatan 21 inmuebles y se atienden 172 casos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Crónica de Hoy
Sección: Metropoli
2025-09-07 01:35:40
71 cm^2
Página: 12
1/1

Cuajimalpa presenta a la policía guardabosques

Carlos Orvañanos, alcalde de Cuajimalpa, presentó a la Policía Guardabosques, cuya principal tarea será prevenir y combatir la tala ilegal, los asentamientos irregulares y la extracción de recursos. En esta primera etapa se presentaron 12 policías montados, pero el alcalde informó que ya se están capacitando más para cubrir toda la zona ecológica.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

ENTREGAN EN MH A 15 LOMITOS

En la Colonia Cuauhtémoc Pensil, Alcaldía Miguel Hidalgo, elementos de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial lograron la entrega voluntaria de 15 caninos que, además de no contar con un alojamiento adecuado, tampoco recibían los cuidados necesarios, por lo que fueron trasladados a la Brigada de Vigilancia Animal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana para su atención.

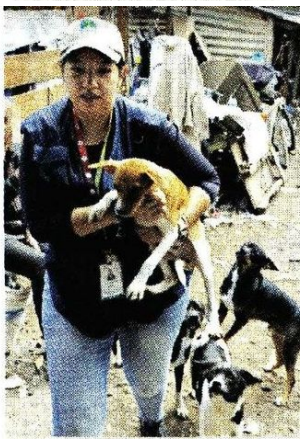

Alistan en escuelas dosis vs. sarampión

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Metrópoli
2025-09-07 03:58:42 800 cm^2 Página: 17 1/3

Cuauhtémoc, con más arrestos por narcomenudeo

Le siguen Iztapalapa y GAM; en los primeros siete meses de 2025, **las personas detenidas por ese delito suman 4 mil 33**; marihuana, la droga con mayores decomisos: FGJ y SSC vía transparencia

Texto: **FABIÁN EVARISTO**
—metropoli@eluniversal.com.mx

En la Ciudad de México, la alcaldía Cuauhtémoc es la que registra el mayor número de personas puestas a disposición por el delito de narcomenudeo en los primeros siete meses del año; en el mismo periodo, la droga con la que más personas han sido detenidas por portación y venta es la marihuana.

Del 1 de enero al 25 de julio de 2025, las puestas a disposición por el delito de narcomenudeo en la capital suman 4 mil 33 personas, de acuerdo con datos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ), obtenidos por EL UNIVERSAL vía transparencia.

Tres alcaldías, Cuauhtémoc, Iztapalapa y Gustavo A. Madero, concentran más de 60% del total de personas puestas a disposición por este delito, en el periodo mencionado. Solamente Cuauhtémoc tiene 30.1% de los casos, es decir, mil 215.

Esto se debe a la estrategia focalizada contra grupos del crimen organizado altamente generadores de violencia lanzada desde la administración anterior de la Ciudad de México, afirmó el especialista en seguridad, David Saucedo.

"Se debe a una estrategia que diseñó el gobierno de la todavía jefa de Gobierno en aquella época, Claudia Sheinbaum, de la mano de Omar García Harfuch. Lo que ellos hicieron fue dirigir la actividad de combate al narcotráfico hacia ciertos grupos criminales que eran altamente generadores de violencia.

"Al hacerlo de este modo hay zonas de la Ciudad donde la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la fiscalía capitalina dirigen operativos de captura, monitoreo de grupos criminales y decomisos, y esto evidentemente incrementa las puestas a disposición", dijo.

Otra de las razones por las que el especialista considera que demarcaciones como Cuauhtémoc, Iztapalapa y Gustavo A. Madero encabezan las cifras de detenciones y puestas a disposición por narcomenudeo es la presión de parte de la sociedad por atención a otros delitos ligados al consumo de drogas.

"La presión social, por ejemplo, en la alcaldía Iztapalapa, el narcomenudeo está asociado a otros delitos como el robo a casa-habitación, el robo de vehículo, el robo a transeúnte y de esta manera muchos adictos van sustentando su nivel de consumo", señaló.

Se buscó la postura de la alcaldía Cuauhtémoc sobre las cifras, pero al cierre de la edición no se obtuvo respuesta.

Las otras alcaldías

En el ranking le sigue Iztapalapa, con 21.7%, Gustavo A. Madero, con 9.4% y Venustiano Carranza, con 8.4%. En contraste, con menor número están Cuajimalpa, con 1.48%; Magdalena Contreras, con 1.09% y Milpa Alta, con 1.01%.

"¿Significa esto que no hay actividad criminal en Cuajimalpa o Magdalena Contreras? Claro que la hay, sobre todo en la Magdalena Contreras por la configuración geográfica que tiene esta alcaldía, pero los grupos criminales que operan en la zona no han hostilizado tanto ni a las autoridades ni a la población, y esto les gana en su favor la no represión por parte de autoridades", afirma David Saucedo.

De la cifra total de 4 mil 33 personas puestas a disposición por narcomenudeo, los hombres representan 89.5%, mientras que las mujeres, 10.5%, según las cifras de la fiscalía capitalina.

Mientras que las modalidades de narcomenudeo con mayor registro son narcomenudeo posesión con fines de venta, comercio y suministro con 53.5%; narcomenudeo posesión simple, con 46.3% y narcomenudeo posesión con fines y portación de arma de fuego, con .09 %.

Marihuana, la droga "favorita"

Del 1 de enero al 3 de agosto de este año, la droga con la que más personas han sido detenidas por el delito de narcomenudeo es la marihuana. Las personas que han sido detenidas por posesión de la hierba equivalen a 63.9%, con una cifra de 2 mil 400 casos; sólo seguidas de las detenciones realizadas por posesión de cocaína, equivalentes a 16.9%, con 637 casos; y por posesión de "otras drogas", equivalente a 19.2%, con 725 puestas a disposición, según datos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) obtenidos por El UNIVERSAL vía transparencia.

Cuauhtémoc, con más arrestos por narcomenudeo

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Para Víctor Hernández, consultor en gestión integral del riesgo y profesor de seguridad nacional, que la marihuana sea la droga más usada por quienes han sido detenidos y puestos a disposición en la Ciudad de México no es de sorprender, ya que es la más usada entre la población.

"Es un dato que no escandaliza porque la *Encuesta Nacional de Adicciones* en la última edición que se hizo nos indica que cannabis, en efecto, es la sustancia más popular entre mayores de 15 años, eso hace sentido, me parece dato de alarma porque el cannabis ya se legalizó en México. Yo preferiría que hubiera aseguramientos de fentanilo", sostuvo.

Lo asegurado

En el Primer Informe de Gobierno de Clara Brugada, en el rubro de seguridad se informó que en lo que va de la presente administración se han asegurado 400 kilos de marihuana, 49 mil 600 dosis y mil 814 bolsas a granel, gracias a operaciones "en cateos y por flagrancia".

Además de decomisos de 21.4 kilogramos, 59 mil 258 dosis y 690 bolsas a granel de cocaína; así como 11 mil 515 dosis de metanfetamina y 3 mil 700 dosis de cristal.

Lo decomisado en marihuana es más de 18 veces lo asegurado en cocaína, comparando el peso de la mercancía decomisada en estos 10 meses de administración.

Para Víctor Hernández, las cifras en cuanto a las detenciones y aseguramientos de drogas en la Ciudad de México no representan un cambio relevante en la realidad de la capital, pues es la demanda del mercado la que "manda".

"Creo que eso es lo triste de las estrategias de seguridad de los últimos 20 años, como que sólo administran el submundo criminal, no lo cambian radicalmente y, en todo caso, los cambios que hay son endógenos ¿Por qué hay más consumo de fentanilo? No es porque los aseguramientos de marihuana hayan sido un éxito y no les quedara de otra que hacer fentanilo, sino que es una decisión de mercado, hay más dinero y se va hacer", advirtió. ●

> "En la alcaldía Iztapalapa el narcomenudeo está asociado a otros delitos como el robo a casa-habitación, el robo de vehículo, el robo a transeúnte (...)"
>
> **DAVID SAUCEDO**
> Especialista en seguridad.

> "La *Encuesta Nacional de Adicciones* nos indica que cannabis, en efecto, es la sustancia más popular entre mayores de 15 años (...). Preferiría que hubiera aseguramientos de fentanilo"
>
> **VÍCTOR HERNÁNDEZ**
> Profesor de seguridad nacional

Cuauhtémoc, con más arrestos por narcomenudeo

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

FOTOS: ESPECIAL

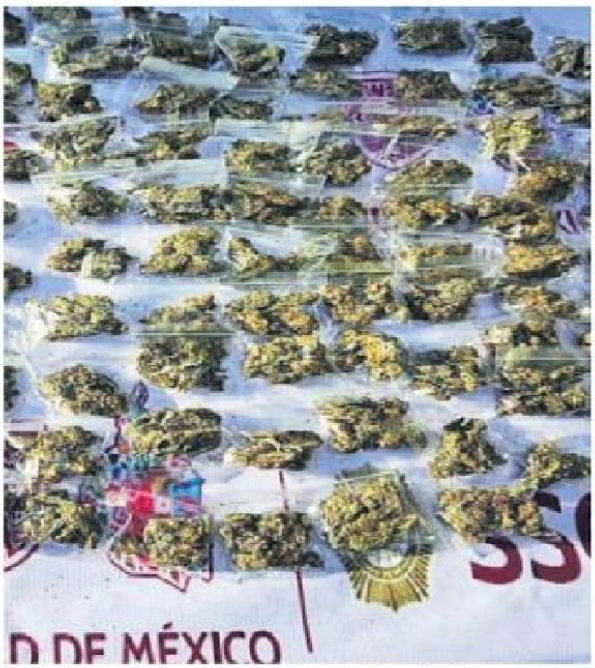

Del 1 de enero al 3 de agosto de este año, además de las personas detenidas con marihuana, se han registrado 637 casos por cocaína y 725 por "otras drogas", según datos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana obtenidos por El UNIVERSAL vía transparencia.

Estrategia focalizada

De la cifra total de capturados, 89.5% son hombres y 10.5%, mujeres.

Personas puestas a disposición por narcomenudeo en 2025*

TOTAL

4 mil 33

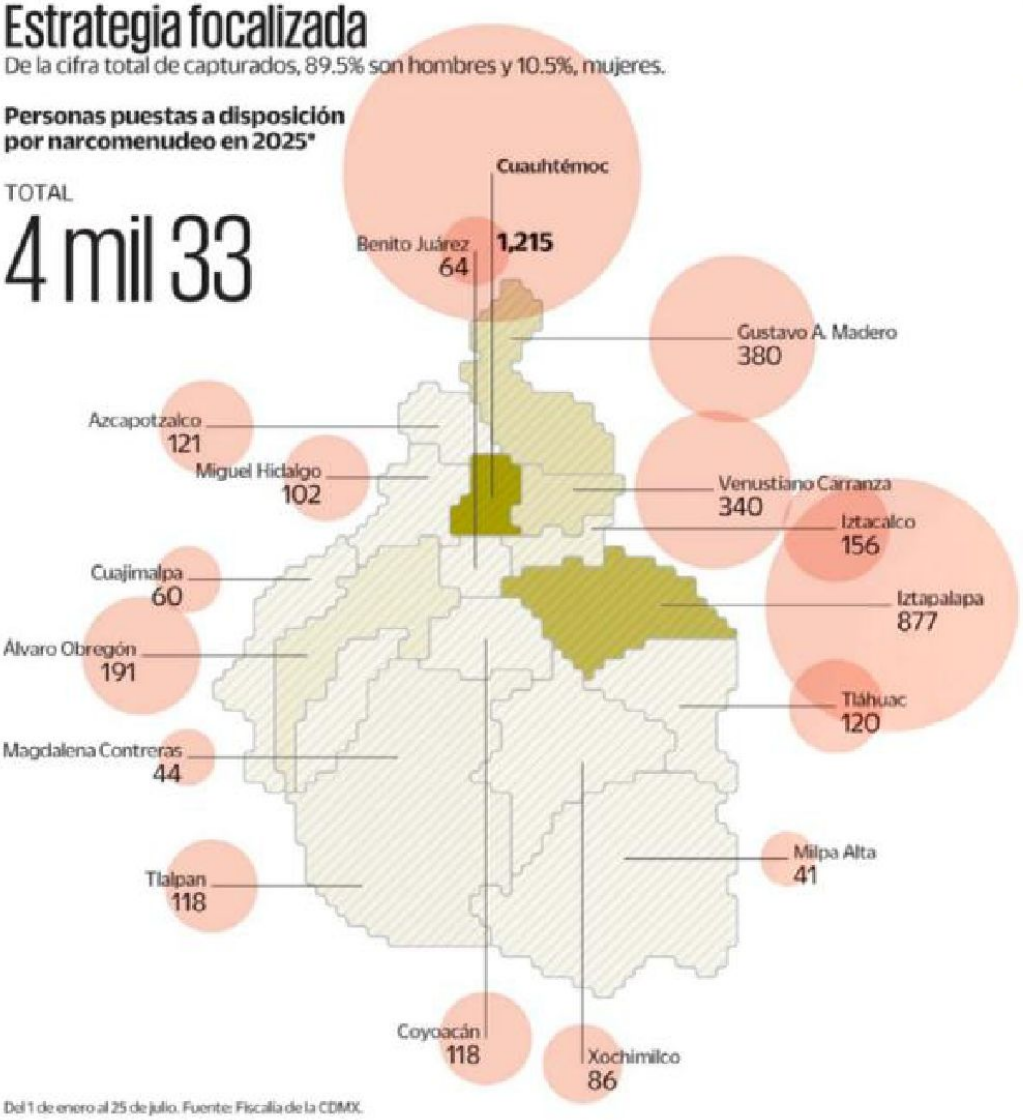

Del 1 de enero al 25 de julio. Fuente: Fiscalía de la CDMX.

60%
DEL TOTAL
de personas detenidas por narcomenudeo, de enero a julio de 2025, son de Cuauhtémoc, Iztapalapa y GAM.

63.9%
DE LAS PERSONAS
puestas a disposición por narcomenudeo ha sido por marihuana, es decir, 2,400 casos.

Cuauhtémoc, con más arrestos por narcomenudeo

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL GRÁFICO

Universal Gráfico
Sección: Al Día
2025-09-07 03:49:39 130 cm^2 Página: 2 1/1

LE SIGUEN IZTAPALAPA Y GAM

La Cuauhtémoc, nido de dealers

FABIÁN EVARISTO

La alcaldía Cuauhtémoc es la que registra el mayor número de personas puestas a disposición por el delito de narcomenudeo en los primeros siete meses del año; en el mismo periodo, la droga con la que más personas han sido detenidas por portación y venta es la marihuana.

Del 1 de enero al 25 de julio de 2025, las puestas a disposición por el delito de narcomenudeo en la capital suman 4 mil 33 personas, de acuerdo con datos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ), obtenidos por El Gr{afico vía transparencia.

Tres alcaldías, Cuauhtémoc, Iztapalapa y Gustavo A. Madero, concentran más de 60% del total de personas puestas a disposición por este delito, en el periodo mencionado. Solamente Cuauhtémoc tiene 30.1% de los casos, es decir, mil 215.

Esto se debe a la estrategia focalizada contra grupos del crimen organizado altamente generadores de violencia lanzada desde la administración anterior de la Ciudad de México, afirmó el especialista en seguridad, David Saucedo.

"Se debe a una estrategia que diseñó el gobierno de la todavía jefa de Gobierno en aquella época, Claudia Sheinbaum, de la mano de Omar García Harfuch. Lo que ellos hicieron fue dirigir la actividad de combate al narcotráfico hacia ciertos grupos criminales que eran altamente generadores de violencia.

Se buscó la postura de la alcaldesa en Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, sobre las cifras de narcomenudistas detenidos, pero hasta el cierre de la edición no se obtuvo respuesta de las autoridades.

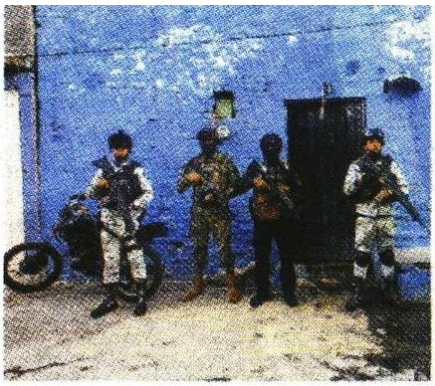

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Encienden por estafas alarma en la Del Valle

IVÁN SOSA

En reunión con vecinos de la Colonia Del Valle, en la Alcaldía Benito Juárez, agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) informaron sobre estafas que se han presentado.

De acuerdo con el Jefe Delta, quien está a cargo de la zona, personas llaman por teléfono a empleados y les dicen que su jefe tuvo una situación y que necesita dinero, por lo que alguien acudirá a recogerlo.

En ocasiones se indica que es mediante servicio de Uber.

"Hay veces que los encargados del negocio dicen: 'es que oí la voz de mi patrón', con esto de la Inteligencia Artificial han llegado hasta a romper oficinas donde está el dinero", indicó en el encuentro con los vecinos en Ágora Del Valle.

"Lo peor es que no saben ni a quién lo entregan".

El agente pidió a los residentes no dejarse sorprender por estas llamadas, reportar enseguida en los chats de seguridad o en la app Mi Policía.

Ante reclamos de los vecinos por no actuar, aun cuando se conoce la forma en que operan los delincuentes, el comandante de la SSC mencionó que han detenido personas sospechosas, por lo que pidió acudir a las patrullas y presentar denuncias.

Vecinos respondieron que en las agencias del Ministerio Público les dicen que no tienen tiempo para recibir esas denuncias y estudiantes comentaron en la reunión que sí hay patrullas cerca de los colegios, pero sin policías a bordo.

La representante de la Jefa de Gobierno en la zona, Eugenia Jordán, les precisó que es necesario denunciar, incluso en línea.

Sin embargo, los vecinos insistieron en que las patrullas y los policías a bordo de bicicletas, a cargo de Blindar BJ —financiado por la Alcaldía— dejaron de vigilar y que los mismos elementos les han informado que hubo una reducción de personal.

Mientras que los agentes adscritos a este programa reconocieron que hay menos elementos, además de que están por recibir nuevas patrullas financiadas por la demarcación.

Añadieron que por nuevas disposiciones legales y por quejas de vecinos, que acusaban ser monitoreados, los residentes ya no tendrán acceso directo a través de sus teléfonos a las imágenes de las cámaras de videovigilancia, ni siquiera a las adquiridas con el Presupuesto Participativo.

Sobre el caso del asalto en la Calle Providencia, ocurrido en días pasados, el personal de Blindar BJ expuso que los colonos reclamaron que el sujeto detenido no tiene la fisionomía de los asaltantes.

Al respecto, el Jefe Delta apuntó que se trata de una persona que no intervino directamente, pero que sí viajaba en la motocicleta.

Jefe Delta, *de la SSC*

"Hay veces que los encargados del negocio dicen: 'es que oí la voz de mi patrón', con esto de la Inteligencia Artificial han llegado hasta a romper oficinas".

CIUDAD
Urgen por políticas vs. vulnerabilidad

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

RECLAMOS. Vecinos mostraron su molestia por la falta de seguridad a personal de la SSC.

CIUDAD
Urgen por políticas vs. vulnerabilidad

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Contraportada, Capital
2025-09-07 02:18:07 261 cm2 Página: 26, 28 1/2

Socavón *se traga* una motocicleta

▲ Una moto cayó en una oquedad en el cruce de División del Norte y Coroco, colonia San Diego Churubusco, en Coyoacán. El conductor no resultó lesionado. Foto *La Jornada* ELBA MÓNICA BRAVO / P 26

Cae motociclista en socavón en División del Norte; sale ileso

ELBA MÓNICA BRAVO

El conductor de una motocicleta Italika, color negro con amarillo, cayó en un socavón de dos metros de largo por uno de ancho cuando circulaba en la avenida División del Norte al cruce con la calle Coroco, en la colonia San Diego Churubusco, en Coyoacán, sin que resultara lesionado, por lo que no fue necesario su traslado a algún hospital.

El vehículo se desplomó de frente en la oquedad, por lo que prácticamente quedó de manera vertical en el hueco, y en asfalto sólo se alcanzaba a ver la llanta trasera y la placa de circulación 1198C3, del estado de México.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México confirmó que a las 11:45 horas recibió el reporte de emergencia acerca de la "caída de motociclista en socavón" por lo que acudieron elementos de seguridad al lugar .

Vecinos de la zona y trabajadores de establecimientos aledaños, así como automovilistas se acercaron para auxiliar al conductor identificado como Amauri Omar, de 30 años de edad, a quien apoyaron a salir del socavón.

Además, ayudaron a sacar la motocicleta que después quedó estacionada por algunos momentos sobre la vialidad principal en la que no se encontraba ninguna señalización que alertara de la existencia del hueco. Al parecer, el hundimiento se formó en un registro, ya que se asoman algunas varillas. De acuerdo con los primeros reportes policiacos, Amauri Omar mencionó en las entrevistas que no requería de atención médica. Luego del accidente se colocó un trafitambo en el sitio.

Cabe recordar que el pasado 23 de agosto, una mujer, de alrededor de 60 años de edad, cayó en un socavón de aproximadamente seis metros de profundidad cuando caminaba en el andador de la avenida Talismán, entre la avenida Eduardo Molina y Norte 80-A, colonia San Pedro El Chico, en Gustavo A. Madero, quien por las lesiones que presentó tuvo que ser trasladada al Hospital de Traumatología Magdalena de las Salinas del Instituto Mexicano del Seguro Social.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Policía
2025-09-07 02:40:24 263 cm2 Página: 20 1/1

AVENIDA DIVISIÓN DEL NORTE

Cae motociclista en socavón en Coyoacán

ALFREDO SOSA

El biker terminó dentro de la oquedad con todo y su potro de acero; entre varias personas sacaron la moto

Un motociclista cayó a un socavón mientras circulaba sobre la avenida División del Norte, en la colonia San Diego Churubusco, alcaldía Coyoacán, sufriendo algunas lesiones leves, pese a lo aparatoso del accidente.

La oquedad se formó en un registro sin tapa, el cual fue haciéndose más grande debido a las lluvias y el paso constante de vehículos en la zona. El accidente provocó que prácticamente la motocicleta quedara por completo dentro del enorme hoyo como si se la hubiera tragado.

Omar, el biker afectado, mencionó que circulaba con normalidad sobre avenida División del Norte y de pronto sin más, terminó dentro del socavón con todo y su motocicleta, ya que mencionó, la oquedad no tenía alguna señalización que advirtiera sobre el peligro.

Por fortuna, la velocidad a la que conducía lo salvó de lesiones mucho más serias y solo sufrió algunos golpes, pero se llevó un tremendo susto.

LA AMBULANCIA NUNCA LLEGÓ

A la zona llegaron efectivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, quienes auxiliaron al joven motociclista y solicitaron una ambulancia, la cual nunca llegó.

Luego, entre 10 personas, entre policías y transeúntes, lo ayudaron a sacar del socavón su moto, la cual también terminó con algunos rayones y abolladuras.

El motociclista habló a su seguro para que lo respaldara en los daños por este accidente.

Mientras tanto, los uniformados colocaron un trafitambo en la oquedad para evitar que otro conductor cayera.

El joven mencionó que levantará la denuncia correspondiente, para que las autoridades reparen y respondan por los daños ocasionados por este registro sin tapa que, al parecer, se trata de cableado de luz y telefonía.

Trabajadores de una cafetería cercana mencionaron que ya reportaron varias veces a las autoridades el socavón, pero que simplemente, nadie se ha presentado para arreglarlo.

El joven dijo que levantará la denuncia correspondiente, para que las autoridades reparen y respondan por los daños ocasionados debido a la oquedad en un registro sin tapa

La velocidad a la que conducía lo salvó de lesiones más serias y sólo sufrió algunos golpes, pero se llevó tremendo susto

CORTESÍA

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Universal Gráfico
Sección: Al Día
2025-09-07 03:51:06 94 cm^2 Página: 2 1/1

SOCAVÓN SE TRAGA A BIKER CON MOTO

CDMX. Un motociclista que circulaba por División del Norte, en la alcaldía Coyoacán, cayó con todo y vehículo a un socavón. Policías y transeúntes lo auxiliaron, y a pesar de lo aparatoso, salió ileso, pero su" potro de hierro" se dañó.

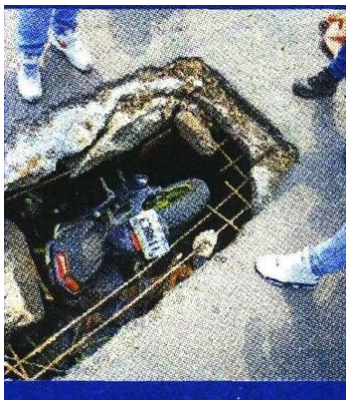

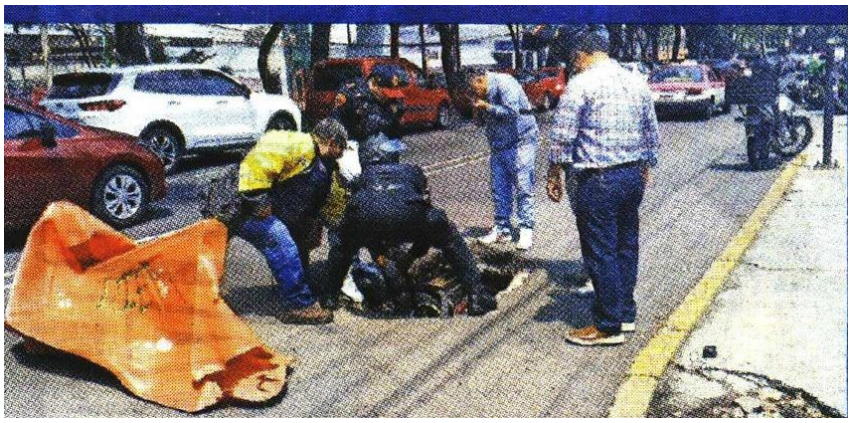

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL GRÁFICO

Universal Gráfico
Sección: Portada, La Roja
2025-09-07 04:05:01 735 cm^2 Página: 1, 6 - 7 1/2

LAGARTO CAZADO

DEALER EXCONVICTO FUE ACRIBILLADO EN SU TROCA Y FRENTE A SU ESPOSA, EN TLALPAN.

PAG. 6

ESTUVO TRES AÑOS PRESO POR DROGAS

CAZAN AL LAGARTO

Cuando estaba a bordo de su troca estacionada afuera de su casa junto a su esposa, un sujeto se le acercó y le disparó en la cabeza y rostro

TANIA AGUILAR

La última vez que vieron con vida a Jorge, mejor conocido como "El Lagarto", fue esposado y a bordo de una patrulla. La imagen difundida en 2021 por la Policía de la Ciudad de México mostraba la captura de uno de los mayores generadores de violencia y narcomenudistas del sur de la capital.

Sin embargo, en 2024 salió de la cárcel, pero su libertad le duró apenas unos meses, pues la noche del pasado viernes lo ejecutaron afuera de su domicilio, arriba de su nave y frente a su pareja.

Cerca de las diez de la noche, el hombre de 53 años, también conocido como "El Oaxaco", se encontraba en compañía de su esposa a bordo de una camioneta Ford blanca estacionada afuera de su domicilio, la cual contaba con permiso provisional del Ayuntamiento de Alcozauca, del estado de Guerrero.

El vehículo se encontraba sobre la calle Encino de la colonia Miguel Hidalgo, Cuarta Sección, en la alcaldía Tlalpan.

Hasta ese punto llegó un sujeto armado y disparó directamente contra "El Lagarto", quien se encontraba en el asiento del conductor.

Su esposa, quien estaba del lado del copiloto, vio cómo lo asesinaron con dos balazos que le atinaron en la cabeza y en el rostro.

Aunque fue trasladado al hospital por sus familiares a bordo de un vehículo particular, minutos más tarde médicos que lo atendieron confirmaron su fallecimiento.

DOBLE VIDA. El hombre se identificaba como comerciante de caballos por su afición a los deportes donde se involucra a estos animales. Sin embargo, desde hace al menos 18 años, se

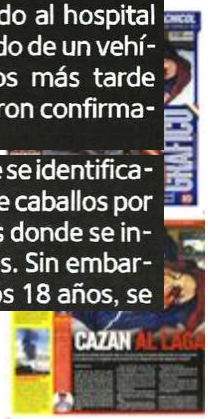

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

encontraba en el radar delictivo de las autoridades capitalinas por sus actividades criminales.

En 2007, fue encarcelado por posesión de cocaína con fines de comercio y posesión de armas de uso exclusivo del Ejército.

Quedó libre, pero en 2021 volvió a ser detenido por delitos de narcomenudeo y despojo de terrenos.

La Policía lo calificó como un "importante generador de violencia en la zona sur de la CDMX", quien trabajaba como distribuidor de drogas para diversos grupos delictivos y quien, además, se dedicaba a la compra-venta de armas y municiones de diversos calibres.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LE PICAN LA CARA AL RAMMSTEIN

Durante una riña ocurrida la tarde del sábado en la colonia Providencia, en Azcapotzalco, "el Rammstein", un hombre en situación de calle, fue acuchillado en el rostro por su rival. Tras el reporte, paramédicos acudieron a la calle Francisco Sarabia donde atendieron al hombre. A pesar de la presencia policiaca, el agresor logró escapar.

¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

- @SSC_CDMX
- @PolicíaCDMX
- @policia_cdmx
- Secretaría de Seguridad Ciudadana
- @ssc_cdmx

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SSC